

JUMILLA CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2015

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO:

JUMILLA CÍA. LTDA.. se constituye con fecha siete de Diciembre de dos mil doce, Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañías TUBERIA GALVANIZA ECUATORIANA que resuelve la ESCISIÓN de JUMILLA CÍA. LTDA.

Tendiendo como objeto social la teneduría de acciones o participaciones de otras empresas, así como la inversión en actividades propuestas por los Socios.

La duración de la empresa es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, lo que ocurre el VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, Quedando inscrito bajo el número 917 del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los registros contables se los realiza en dólares de los Estados Unidos de América

Los estados financieros han sido elaborados y presentados acatando las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIFF. Las disposiciones de la LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO, y los previstos en otros órganos de control; como son LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, entre otros.

Al 31 de Diciembre de 2015, el balance general registra las siguientes cifras en las cuentas que de describen a continuación:

3.- Bancos	
Banco del Pichincha	3.901.38
4.- Impuestos pagados por anticipado	
Retenciones del Impuesto a la Renta	9.30
5.- Inversiones en otras compañías	
Indubusiness S.A.	15.748.029.83
6.- Proveedores locales	
Saldo a Dic-31-2015	11.27

7.-	Dividendos por pagar Saldo a Dic-31-2015		0.47
8.-	Préstamos Compañías Relacionadas Indubusiness S.A.		53.643.21
9.-	Capital social		15.748.100.00
	Paragon Management Holding S. de R.L.	15.748.082.00	
	Graiman Cía. Ltda.	18.00	
10.-	Reserva Legal Saldo a Dic-31-2015		22.192.12
11.-	Reserva Facultativa Saldo a Dic-31-2015		12.365.14
12.-	Resultado del ejercicio Proviene de gastos de administración, Y financieros del ejercicio de 2015	-	84.341.70
13.-	Situación Tributaria: La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Renta Internas		
14.-	En cumplimiento de la disposición 02.Q.ICL.008 de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación, o lectura de Terceros.		
15.-	La empresa está catalogada como empresa en marcha.		
16.-	Por resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas. La empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO POR EL AÑO DE 2015, el que es de responsabilidad de la administración de la empresa, sobre el cual el auditor dictaminará su razonabilidad.		
17.-	Eventos subsecuentes: En el transcurso de la auditoría externa y la elaboración del presente informe; no se han producido eventos económicos y administrativos, que en la opinión de la gerencia, deban ser revelados.		



**CPA. María Campoverde B.**

**CONTADORA JUMILLA CIA. LTDA.**

**RUC: 0102355237001**